



PIRQUE
Mejor Calidad de Vida...

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
A L C A L D I A**

DECRETO N° 1182/2011

**PIRQUE, 27 DE Octubre de 2011
LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE**

- 1° El D.F.L. N° 137-19.321 de fecha 22 de septiembre de 1994, que adecua, modifica y establece la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Pirque.
- 2° Que se encuentran vacantes cargos en los Escalafones de, Jefatura y de Auxiliar, en la Planta Municipal.
- 3° Las Bases del Concurso, las que formarán parte integrante de esta resolución.
- 4° Lo dispuesto en los artículos 15 al 21 y artículo 87° de la Ley 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- 5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y su modificaciones, en sus artículos 5° letrada), artículo 12°, artículo 40° y artículo 63° letra i).

DECRETO

LLAMASE a concurso público de antecedentes para proveer los cargos vacantes de la planta municipal que se indican.

N° Vacantes	Plantas	Grado	Cargos
01	Jefatura	11°	Jefatura
01	Auxiliar	18°	Auxiliar

REQUISITOS GENERALES. los establecidos en los artículos 10° y 11° de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; requisitos establecidos en el artículo 12° de la Ley 19.280.

RETIRO DE BASES: desde el 03 al 16 de Noviembre de 2011, entre las 09.00 y las 14.00 horas, en el Departamento de Personal, Avda. Concha y Toro 0248, Pirque.

RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES: desde el 03 al 17 de Noviembre

de 2011, entre las 09.00 y las 14.00 horas, en el Departamento de Personal, Avda. Concha y Toro 02548, Comuna de Pirque.

Noviembre de 2011.

RESOLUCION DEL CONCURSO: El concurso será resuelto el día 29 de

CONSTITUCION COMITÉ DE SELECCIÓN: El Comité de Selección del Concurso Público estará conformado por los siguientes funcionarios (as):

Presidente:	:	Alfredo Otazo Bravo, Administrador Municipal
Secretaria:	:	Karem Nuebauer Rojas, Secretaria Municipal
Integrante de Comisión:	:	Sergio Maureira San Martín, Director Secpla.
Encargada de Personal:	:	Carmen Luz Núñez Leiva

PUBLIQUESE, el llamado a concurso el día 30 de Octubre de 2011, en el Diario La Tercera y en la página Web Municipal, www.pirque.cl y las bases indicadas en el visto tercero de la presente resolución.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.



[Handwritten signature]
KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL
CBU/KNR/JE (s)/clm
DISTRIBUCION
- Personal
- Depto. de Finanzas
- Archivo Alcaldía



[Handwritten signature]
CRISTIAN BALMACEDA UNDURRAGA
ALCALDE